

15 SEP 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1928

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "CALZADOS PARA VARONES" ID 4468-88-L110".
2. Memorando de Alcaldía N° 338 de fecha 15 de Septiembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA SANTOLAYA HNOS. LIMITADA RUT 80.856.900-0", por un monto de \$ 434.700- (Cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

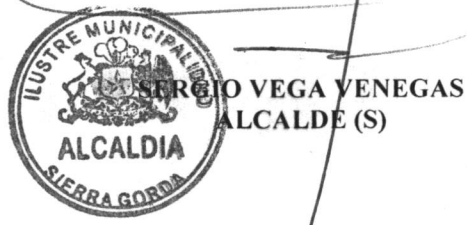
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir calzados para varones del Área Municipal.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "CALZADOS PARA VARONES" ID 4468-88-L110". por un monto de \$ 434.700- (Cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos pesos) Impuesto Incluido al proveedor "SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA SANTOLAYA HNOS. LIMITADA RUT 80.856.900-0"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 02: Asignación: 003 "Calzados".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA SANTOLAYA HNOS. LIMITADA RUT 80.856.900-0" por concepto de "CALZADOS PARA VARONES" ID 4468-88-L110", por un monto de \$ 434.700- (Cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SVV/CIF/KBN/lga  
**DISTRIBUCIÓN:**

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)